

## Anexo III. Programas de investigación en conservación en las Comunidades Autónomas

El estudio de la situación actual de soporte a la investigación orientada a la conservación del patrimonio cultural, desde el punto de vista autonómico, ha tenido como objetivo evaluar la situación en las diferentes comunidades autónomas en relación a este tema y obtener información sobre la existencia de planes autonómicos específicos para la conservación del patrimonio. A medida que iba avanzando la búsqueda de información, se fue poniendo manifiesto que muchas de las ayudas y financiación para la conservación de patrimonio cultural se incluían dentro de planes generales de investigación autonómicos, que incluyen entre alguna de sus áreas prioritarias la conservación e investigación del patrimonio cultural.

Los datos aquí consignados son los que se han podido recabar en el marco de la elaboración de este documento, por lo que es posible que puedan completarse y ampliarse.

### ANDALUCIA

**Plan andaluz de investigación, desarrollo e innovación PAIDI (2007-2013).** Aunque no cuenta con un programa dedicado a la conservación del patrimonio cultural, se incluye como área de investigación, el patrimonio histórico artístico. Además, incluye al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) entre los Centros de Investigación de la Administración Pública.

Existe también un plan sectorial de la Consejería de Cultura, que impulsa la investigación científica en materia de cultura a través del IAPH. Las líneas aprobadas en el PAIDI para el IAPH incorporan, entre otras muchas, nuevas tecnologías para conservación y restauración, Investigación e innovación tecnológica y metodológica, actualización de infraestructuras para la investigación, estudios y proyectos para la conservación.

En esta Comunidad Autónoma, por tanto, se produce una apuesta decidida para encauzar todos los proyectos, criterios y competencias en conservación de patrimonio, incluida la investigación, a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

### ARAGON

La **Consejería de Educación, Cultura y Deporte** tiene diseñado el Plan General de Investigación del patrimonio cultural en distintos ámbitos: Arqueología, Paleontología, Lingüística, Etnología, Etnografía, Musicología, Archivos, Análisis científicos, Historia, etc. Siempre aplicados a Patrimonio Cultural Aragonés.

La comunidad de Aragón también ha llevado a cabo el II PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (2005-2008), en el que se identificaron las siguientes cinco líneas estratégicas para el desarrollo regional:

II) Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Incluía:

- Gestión sostenible: biodiversidad, ecosistemas naturales y paisajes
- Paleoecología, paleogeografía y paleoclimatología
- Turismo: infraestructuras, redes de información, conservación del patrimonio
  - Estudios individuales de elementos patrimoniales para su explotación turística,
  - Investigación y desarrollo de técnicas de conservación del patrimonio cultural, geológico, paleontológico, paisaje.
  - Transferencia de conocimientos desde los equipos de investigación hacia las empresas de restauración. Implantación de una red de información para facilitar la difusión del patrimonio.

## ASTURIAS

No se ha obtenido información.

## CANTABRIA

No se ha identificado una línea de investigación en conservación de patrimonio en los planes de investigación autonómicos. La **Consejería de Cultura, Turismo y Deporte** tiene subvenciones destinadas a la conservación del patrimonio cultural. Por ejemplo:

Sub.-orden cul/21/2006: subvenciones para la protección y conservación del patrimonio arquitectónico civil de Cantabria

Sub.-orden cul/20/2006: subvenciones a las entidades locales para la protección, conservación, restauración o rehabilitación del patrimonio cultural inmueble de Cantabria

Sub.-orden cul/19/2006: subvenciones para la protección y conservación del patrimonio cultural mueble de Cantabria

Orden CUL/28/2010, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la autorización y financiación de actuaciones arqueológicas para la campaña 2010.

Además, la Universidad de Cantabria tiene un Grupo de arte y patrimonio cultural, que ha obtenido financiación a través de convocatorias del plan nacional de I+D+i y de fundaciones privadas con la Fundación Emilio Botín.

## CASTILLA y LEÓN

### Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León

Líneas estratégicas de actuación en el Patrimonio Histórico y Cultural de Castilla y León para el periodo 2004-2012. Se incluyen: un plan de gestión integral del Patrimonio en el territorio, planes básicos de actuación y planes sectoriales sobre los diferentes bienes que integran el Patrimonio Histórico.

Entre sus objetivos, se incluye:

- Canalizar la iniciativa pública y privada en torno a la investigación, protección, conservación, intervención y gestión del patrimonio histórico y cultural de la Comunidad a través de modelos integrados de gestión territorial o sistematizada de los bienes patrimoniales.

Plan de estudios. Incluye:

- Potenciar la investigación encaminada a solucionar problemas técnicos y al empleo de nuevas metodologías y tecnologías aplicadas al patrimonio histórico.
- Analizar y evaluar las metodologías aplicadas en la intervención del Patrimonio Histórico para constatar sus resultados y evolución.

Plan de Conservación y Restauración. Incluye:

- Evitar o minimizar problemas en la conservación del patrimonio histórico, actuando sobre las causas que provocan su degradación
- Revisar las teorías y criterios de intervención actualmente aceptados

Se calcula en un importe mínimo de 500.000.000 de euros. La aportación a la financiación de la inversión por parte de los distintos operadores competentes o responsables del desarrollo de las acciones previstas en el Plan se materializará a través de las correspondientes consignaciones en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León y de las entidades públicas con competencias en la ejecución de las actuaciones programadas, sin perjuicio de la inversión procedente de personas físicas y entidades propietarias o poseedoras de los bienes culturales afectados y de las que se efectúen en concepto de colaboración para las distintas intervenciones como actividades de interés general.

No hay grupos de investigación de excelencia en el listado de 2009 en la universidad de Castilla y León que investiguen en temas relacionados con patrimonio, aunque sí que existen **ayudas genéricas para grupos de investigación de la universidad**.

## CASTILLA-LA MANCHA

Dentro de su programación, aparecen:

- Plan de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha
- Planes Regionales
  - Plan de Intervención del Rómanico de Guadalajara
  - Plan de Castillos y Fortalezas
  - Plan de Arte Rupestre
  - Patrimonio Mundial
  - Patrimonio Inmaterial

Además, **la Viceconsejería de Ciencia y Tecnología elabora planes plurianuales de investigación (PRINCET)**. En el plan **PRINCET 2005-2010** se incluye entre sus áreas temáticas:

- Arqueología y Patrimonio, que incluye entre sus líneas de investigación:
  - Investigación básica y aplicada en arqueología y patrimonio. Deberán ser objeto de estudio la conexión entre arqueología y patrimonio y los paisajes históricos, el desarrollo de la arqueometría y de técnicas de análisis así como de las de conservación y restauración de edificios históricos y obras públicas, junto con la potenciación de la aplicación de nuevas tecnologías en arqueología y patrimonio
- Proyectos en la base de datos:
  - Técnica de reconstrucción y restauración virtual 3d de piezas de patrimonio cultural.
  - Estudio de la capacidad portante de la fábrica de edificios históricos mediante la aplicación de ensayos no destructivos y semidestructivos.
  - Tecnologías láser para digitalización 3d de grandes espacios.

En abril de 2011 acaba de aprobarse el plan PRINCET 2011-2015.

## CATALUÑA

Los grupos de investigación consolidados en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona consiguen financiación, además de a través de planes i+d+i del Ministerio de Ciencia e Innovación en el área de Humanidades, mediante **financiación de la propia Generalitat a través de ayudas de grupos consolidados** (Ej: HAR2009-13989-C02-01, HAR2008-06046/ARTE, HAR2008-04327/ARTE)

También tiene **planes de investigación** plurianuales.

1) **En el plan 2005-2008** (Plan de recerca i innovacio 2005-2008) entre sus 5 líneas prioritarias se incluía:

Investigación en el desarrollo social y cultural. Incluye diversos campos de las ciencias sociales y de las humanidades, como la economía, la demografía, la arqueología o la historia de Cataluña. Muchas son interdisciplinarias, como el patrimonio cultural, el multilingüismo, la paleoecología, el turismo, la investigación en políticas públicas, la investigación educativa, la multiculturalidad o gobernación.

2) **En el plan 2010-2013** (Plan de recerca i innovacio 2010-2013). No incluye ninguna línea prioritaria definida relacionada con patrimonio

## COMUNIDAD VALENCIANA

En lo que se refiere a las ayudas propias de la Generalitat, se convocan ayudas a la investigación desde la **Conselleria de Educació** para el fomento de la investigación científica (ORDRE de 15 de juliol de 2009, de la Conselleria d'Educació, per la qual es convoquen diferents tipus de beques i ajudes per al foment de la investigació científica i el desenrotllament tecnològic a la Comunitat Valenciana).

En estas convocatorias se incluyen ayudas a grupos de investigación de calidad contrastada y grupos de investigación de excelencia. Dentro de estos grupos se incluyen algunos grupos dedicados a paleontología y arqueometría.

La Universidad Politécnica de Valencia tiene dos programas propios de incentivo a la investigación de carácter genérico al que se acogen distintos grupos de investigación dedicados al patrimonio de esta Universidad.

Los institutos tecnológicos de la red IMPIVA, dentro del Programa de Desarrollo Estratégico, tienen la oportunidad de realizar Proyectos de I+D PROPIA 2011-2013. En Entre las diferentes líneas que pueden desarrollar, se incluye:

Rehabilitación. Conservación del patrimonio: tecnologías especializadas de diagnóstico y recuperación.

Hay también **ayudas dirigidas a administraciones locales** para actuaciones de conservación y restauración en distintos ámbitos de carácter anual.

Por último, el **Plan General Estratégico de Ciencia y Tecnología 2010-2015 (Pgecyt)** incluye los agentes de ejecución del plan. Son 12 organismos públicos de investigación entre los que se incluye, el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (IVC+R).

## EXTREMADURA

La Dirección General de Patrimonio Cultural tiene el **programa 458A: Protección del Patrimonio Histórico Artístico**, que define como planes estratégicos, la Protección, consolidación y estudio de yacimientos arqueológicos con su posterior puesta en valor mediante criterios didácticos y expositivos pertinentes para su aprovechamiento y utilidad social.

Si bien el **Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PRI+DT) 2005-2008** no cuenta con un programa dedicado a la conservación del patrimonio cultural, dentro del Programa de Humanidades y Ciencias Sociales se incluye el estudio y la conservación del patrimonio cultural y nuevas tecnologías aplicadas al estudio y conservación del patrimonio cultural.

Además, el **IV Plan Regional I+D+i 2010-2013** recoge entre sus áreas de actuación la de Sociedad, Patrimonio y Territorio que define entre sus campos prioritarios:

- Proyección social del patrimonio tangible e intangible de Extremadura. Investigación, análisis y difusión. Aplicación de las TIC
- Patrimonio y turismo: Incidencia en el desarrollo regional
- Estudio, prospección y conservación del patrimonio: Aplicación de nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento de materiales

## GALICIA

**Plan galego de investigación, desenvolvemento e innovación tecnolóxica 2006-2010**. No cuenta con un programa dedicado a la conservación del patrimonio cultural, pero incluye dos líneas de investigación relacionada con patrimonio:

- Sociedade e Cultura (SEC), que incluye un apartado sobre tecnología en conservación
- Tecnoloxias dos Materiais e da Construcion (TMT), que incluye técnicas constructivas aplicadas a la conservación del patrimonio cultural.

El actual **Plan Galego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015** recoge un programa que incluye el estudio, recuperación, valoración y difusión del patrimonio artístico, histórico, la lengua y la cultura, dentro de la línea de actuación de Ciencias Socioeconómicas y Humanidades.

## ISLAS BALEARES

**Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears 2005-2008.** Entre sus áreas prioritarias se encuentra Turismo, que incluye entre sus subáreas de actuación prioritaria la economía de la actividad turística, patrimonio cultural y natural.

También incluye al patrimonio cultural como uno de los ejes transversales para todas las áreas del Plan, aunque no se especifican el tipo de actuaciones y tampoco se ha encontrado ningún otro plan posterior a 2008.

## ISLAS CANARIAS

En el anterior **Plan Canario I+D+i 2007-2010** no se mencionaba el patrimonio cultural dentro de sus planes sectoriales. En el borrador del **Plan Canario de I+D+i 2011-2015**, se contempla al patrimonio cultural Canario dentro del Sector prioritario educativo, sociocultural y económico, en el que se va a priorizar el Plan de ordenación, recopilación y exposición que permitirá conocer cuál es la situación real del patrimonio y las necesidades y medidas a tomar, en su caso, para su restauración y conservación.

## COMUNIDAD DE MADRID

**Plan de ciencia y tecnología de la comunidad de Madrid 2005-2008.** No es un plan con programa de patrimonio, aunque recoge entre sus áreas, materiales y nanotecnología que incluye una línea de conservación del patrimonio histórico, aplicaciones métodos, tecnologías y materiales para diagnóstico y conservación.

## COMUNIDAD DE MURCIA

La comunidad de Murcia establece ayudas a través de la **Consejería de Cultura para restauración de bienes muebles del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia**, aunque no se han identificado convocatorias desde 2009.

Sin embargo, en el capítulo de subvenciones se encuentran algunas opciones como la Orden de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas físicas y entidades sin fin de lucro para restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

También establece **planes plurianuales** de ciencia e innovación. El plan de ciencia y tecnología de la Región de Murcia 2007-2010 incluye:

- Clúster de conocimiento patrimonio, cultura y sociedad (definido como apuesta de futuro). Incluye grupos de investigación que desarrollan su actividad en áreas tales como arqueología, historia, derecho, economía, sociología, antropología, psicología o pedagogía

Sin embargo, el Plan Director de Innovación de Alta Tecnología 2008-2013, no contempla investigación en patrimonio.

## NAVARRA

La Comunidad Foral de Navarra ha puesto en marcha 3 planes tecnológicos. El primero comprende desde 2000 a 2003, el segundo de 2004 a 2007 y el último de 2008 a 2011. En ninguno de los planes aparece la investigación aplicada a conservación del patrimonio como línea prioritaria o como subárea. En este caso, es probable que la inversión se derive a través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, entre cuyos objetivos se encuentra la protección, conservación, recuperación, acrecentamiento, investigación, divulgación y transmisión a las generaciones futuras de los bienes declarados Bien de Interés Cultural.

## PAIS VASCO

El País Vasco diseña planes plurianuales para dinamizar la cultura. El último es el **Plan Vasco de Cultura II: 2009-2012**, que entre sus orientaciones incluye:

Dinamizar el patrimonio cultural y su cadena de valor que incluye:

- Promover las infraestructuras básicas del patrimonio cultural, la formación e investigación, la protección, conservación y restauración, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, en colaboración con las diputaciones forales.
- Desarrollar las redes tecnológicas en los sectores de bibliotecas, archivos y museos.
- Desarrollar el proceso de estandarización de normas de digitalización y su aplicación coordinada en los ámbitos de la cultura

Además, a través de la **Consejería de Cultura** se convocan diferentes subvenciones:

1) Subvenciones para la defensa, enriquecimiento, protección y fomento del Patrimonio Cultural Vasco, y para la redacción y modificación de los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico que afecten al mismo, y se fija su régimen de concesión. Por ejemplo, la ORDEN de 12 de enero de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se convocan subvenciones para la defensa, enriquecimiento, protección y fomento del Patrimonio Cultural Vasco, y para la redacción y modificación de los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico que afecten al mismo, y se fija su régimen de concesión.

Entre las actividades subvencionables se incluyen:

b) Patrimonio rural e industrial. Proyectos que tengan como finalidad la reutilización y puesta en valor del mencionado patrimonio rural e industrial,

c) Patrimonio arqueológico calificado e inventariado

1) Patrimonio arqueológico consistente en cuevas con arte rupestre, recintos fortificados en zonas no urbanas y monumentos megalíticos

2) Conjuntos Monumentales Calificados de los Cascos Históricos.

2) Subvenciones para la digitalización de fondos documentales de carácter histórico 2010, mediante la ORDEN de la Consejera de Cultura, de 10 de noviembre de 2010, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la digitalización de fondos documentales de carácter histórico

3) Subvenciones para el inventariado de los materiales arqueológicos y/o paleontológicos 2010, como resultado de ejecución de intervenciones autorizadas, en yacimientos arqueológicos dentro del ámbito de la CAE, fijándose régimen de concesión de las mismas.

Además, el País Vasco diseña planes plurianuales denominados **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación – PCTI**. En el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2004, se recogía:

5. Área clave calidad de vida

- Programa de Construcción y Patrimonio cultural.
  - o Desarrollo de materiales, técnicas y sistemas específicos y eficaces para la preservación y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural

Esta área tiene distintas subareas

Área 1: Tecnologías de Rehabilitación y Restauración de Edificios

Área 2: Gestión y Planificación para la Conservación del Parque Inmobiliario

Área 3: Sistema Metodológico Integral para el Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble

Área 4: Desarrollo de Estrategias Innovadoras de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble

No se ha publicado ningún plan a partir de 2004.